BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO QUILMES

EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 752

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador—J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1883

De oportunidad

Segun se ha visto por el decreto del Ejecutivo publicado en el número anterior del *Quilmero*, el pueblo ha sido convocado para la eleccion de Senadores y Diputados á la Legislatura de la Provincia.

Nos parece oportuna pues la reproduccion del artículo del colega de Dolores que hacemos aquí, no solo por tratarse de un punto de tanta importancia como es la descentralizacion del Poder político, como por el respeto que merecen las opiniones del colega mencionado.

Efectivamente, es altamente vergonzoso que contra el poder de la prensa de la campaña cuya creciente importancia salta á la simple vista, la opinion pública continúe avasallada por la influencia de los hombres de la ciudad.

¿Sabe el pueblo de la campaña quienes son ni qué aptitudes cuentan los hombres que forman las listas que se le mandan de la Capital para que vote por ellas?

¿Saben esos hombres la delicadeza de la mision cuyo desempeño aceptan?

¿Conocen las necesidades de los Departamentos que van á representar?

¿Conocen su topografía siquiera?

No!

Y es ridículo recordar que ha habido Legislador por un Departamento de campaña que ha ignorado, mientras lo representó, si su representado estaba situado al Norte, al Oeste ó al Sud de la Provincia!!

Ante tales recuerdos y las variadas consideraciones que ocurren á la mente al observar la composicion del Cuerpo Representativo por personas que no conocen á sus representados, y la postergacion, el desprecio que se hace de los hombres de la campaña que por su inteligencia y posicion debieran ser ocupados en esos puestos, nos adherimos á la opinion vertida por *La Patria* de Dolores de donde reproducimos el siguiente artículo:

Evoluciones politicas

EL PELUCONISMO DE BUENOS-AIRES

Los *señores* de la capital argentina no quieren perder la costumbre de ingerirse en las cuestiones internas de la Provincia, antes *campaña* avasallada por el peluconismo regimentado de Buenos Aires.

No quieren creer que el actual Estado federal tiene autonomia propia y hombres de sobra para regir sus destinos, si ellos no se entrometen á dirigirlos como niños inespertos.

Pero al fin tendrán que abrir los ojos, y palpar que la actual Provincia de Buenos Aires no necesita de mentores; que vale tanto ó mas que la anterior por su organizacion, poblacion, ilustracion y riqueza.

Inútil es que allí, en el centro donde giran los círculos oligarquistas, llenos de bastardas ambiciones, poseidos de la locura de las grandezas por la pasion de mando, traten de influir sobre los destinos de la que llaman aun *campaña*.

Los diarios de combate que fundan y los que se le alian en son de guerra contra la actual situacion, nada influyen por cuanto en nuestra tierra todos nos conocemos y sabemos los móviles que nos guian.

El progreso rápido que sigue este hermoso pedazo del suelo argentino asusta al peluconísmo reconcentrado en la capital, y eso es lo que los hace mover como ardillas y evolucionando en política tratando de darnos, como presente *patriótico* un candidato para gobernarnos con todo *desinterés*.

Se acabaron los tiempos en que los Jueces de Paz, los Comandantes y Mayordomos de estancia eran *delegados* políticos de los círculos peluconistas de Buenos Aires.

Hoy el nivel moral de la poblacion de la que se denominó campaña está quizá a mayor altura que el de la ciudad de las delicias platinas.

Por mas evoluciones que hagan, por mas tiranias á que den albergue en sus cabezas calenturientas y las trasmitan al papel con el palabréo patriotero de los titireteros políticos, nada, absolutamente nada conseguirán.

Podrán alfombrar de cartas pedigüeñas firmadas por personages de *importancia*, y de publicaciones de *efecto* toda la Provincia, que la opinion será siempre una é inconmovible—Buenos Aires para Buenos Aires en su organizacion interna, en sus libertades y en su progreso, coadyuvando sin perjuicio, y como siempre lo ha hecho, al engrandecimiento de la República.

Sin embargo de las seguridades que tenemos de la opinion inconmovible de la Provincia, no está de mas que en cada Partido se forme un centro político preparándose para las eventualidades que puedan venir, producidas por los que aún nos quieren gobernar desde la antigua capital.

Es menester matarles hasta la ilusion de que puedan entrometerse en nuestras cuestiones internas!

Ellos gritan, seguirán hablando de despotismo, de falta de libertades, y entonces tendrán razon porque la opinion unánime los obligará á estallar de rabia en la horca de su ambicion desmedida.

Las cartitas de los grandes personages de la capital ofreciéndonos su *patriótico* concurso para gobernar la Provincia, deben ser devueltas por correo sin contestacion; y los diarios que sirven á los círculos oligarquistas y que se envian gratuitamente, pueden utilizarse convenientemente para envolver especies.

Así se cansarán de pretender ser nues- [illegible] do proveedores del Gobierno Nacional y miembros del peluconismo que hoy absorve por completo, puede decirse, la capital de la Nacion.

COLABORACION

De Herodes á Pilatos

EPISODIO TRAJI-CÓMICO QUE ANTES DE POCO ESTARÁ Á LA ÓRDEN DEL DIA

Del «Canta Claro» periódico selenita, tomamos el siguiente artículo que parece escrito para nosotros, y con conocimiento de la resolucion Municipal del penúltimo domingo respecto al servicio médico gratuito:

Media noche era por fijo, á no mentir el reloj parroquial donde acababan de sonar doce acompasadas campanadas, cuando D. Rómulo Tuquenopuedes se detenia jadeante á la puerta de la casa habitacion del Médico policial colgándose al llamador con la fúria de un condenado, estremeciendo la casa á golpes que mas parecian de masa que de aldaba; pero tarea inútil, los golpes perdiánse en el vacío como se pierde el clamor de los infelices huérfanos violentamente arrebatados á sus parientes ó tutores; mas no era Tuquenopuedes hombre de arredrarse á los dos tirones, sinó que al contrario las dificultades dábanle nuevos bríos, y el llamador del pobre médico estaba en un triz de saltar en pedazos, tal eran de violentos y repetidos los golpes, cuando una voz que parecia salir arrastrada á remolque de la lengua, con perezosa dejadez, preguntó, ¿Quien es?

—Yo, respondió Tuquenopuedes, parodiando á Sarmiento.

—Qué se ofrece? volvió á preguntar la voz, convencida sin duda de que Don yó no diria jamas su nombre.

—Doña Dolores Fuertes que se muere.

A este nombre, el médico, que él era el de la voz perezosa, á punto estuvo de caer de espaldas. Habia soñado con un cliente digno de tal hora, capaz por consiguiente de compensar el mal rato, y no con la señora de Fuertes, pobre de solemnidad á quien asistia por cuenta y órden de la autoridad local.

Sin embargo, dicho sea en su honor, el amor al prójimo triunfó de la impresion primera y una hora mas tarde, sobre una mesa de pintado pino, como diria Espronceda, y á la *melancólica* luz de súcio candil, formulaba la siguiente original receta: Tintura opio, Bals-anodino, *Tintura Tebaíco* (Sic) 30 gramos. El médico prescribia bajo la influencia del sueño, Tintura de opio y tintura de Tebaíco como dos medicamentos distintos, siendo en realiadad los mismos frailes con distintas alforjas, ó sea el mismo ópio con dos diferentes nombres; que hay médicos así; pero volvamos al cuento, es decir, á la historia: El médico se retiró; nada absolutamente tenia ya q' hacer allí, la paciente, á quien la vista del médico la habia sido mas saludable, que lo seria el Opio disfrazado de Tebaíco, como se verá mas tarde, síntiose mejor; Tuquenopuedes corrió hácia la botica oprimiendo la receta con nerviosa mano, llega, hunde con violencia el bonton eléctrico de la campanilla, espera y hubiera esperado en vano;—allí como en casa del médico llamaba á sordos. Desapareció nuevamente el boton bajo la presion nervioso del pulgar y la campanilla sacudida por un golpe sin fin tronó diez largos minutos. Un interminable bostezo al que siguió el crujir de un catre de tijera avisa á Tuquenopuedes que ha sido sentido. Poco despues entreábrese una ventanilla casi debajo del boton eléctrico, y la punta de una nariz asoma: Quien es? pregunta la nariz, es decir su dueño. Yo! estalla Tuquenopuedes, y entrega la receta. La nariz desaparece, la ventanilla se cierra y poco despues una cerilla que hace esplosion deja escapar un rayo de luz por los intersticios de la ventanilla; esta ábrese nuevamente y el hombre de la nariz que ya se atreve á mostrar boca y barba, devuelve la receta diciendo: Esto es para un pobre de solemnidad asistido por órden de la autoridad local, y segun disposicion de aquella debe antes [illegible] sion; con que llene vd. este requisito y vuelva.

—¡A esta hora! esclamó Tuquenopuedes asombrado.

—Que todavia está vd aquí?

—Pues ¿y donde he de ir?

—Hombre, a ver la Comision.

—Y quienes son esos benditos?

—Los señores Lon-Kan, Kan-Lon y Kan-Lon-Kan.

—¿Serán médicos?

—No señor.

—Y como han de informar no siéndolo?

—Qué bruto es este bombre, no se trata de un informe facultativo sinó de un *visto bueno*.

—Pues si entiendo que me emplumen.

El hombre de la nariz cerró la ventanilla refunfuñando, Tuquenopuedes echó á correr hácia la casa del señor Lon-Kan, como alma que lleva el diablo, maldiciendo del peregrino visto bueno que él veia malo, malísimo.

Llega, llama á la puerta pero en vano, nadie responde á no ser un enorme mastin que parece querérselo tragar al travez del muro. Ya iba el pobre Rómulo á retirarse cuando una detonacion de arma de fuego tronó sobre su cabeza, decidiéndolo á huir desalado.

El jardinero tomándolo por un ladron le habia hecho fuego desde el muro; por fortuna la noche era oscura y no le dió.

Alborotóse la casa toda, es decir sus moradores, buscóse al ladron pero en vano, habia desaparecido.

Entre tanto Rómulo colgado al llamador en casa del señor Kan-Lon, haciánlo tronar como quien llama á fuego; los perros ahullaban al unísono con los gansos cuyo graznido torturábale los tímpanos.

Un: quien anda ahí? áspero, amenazador estalló tras la puerta.

El sacramental yó, se abrió paso por entre los lábios de Rómulo, comprimidos por la ira.

—¿Que busca vd?

—Que el señor Kan-Lon ponga su conforme á esta ruceta.

—Ha equivocado la puerta, el médico vive en la esquina. El señor Kan-Lon es comerciante.

—Pues aunque fuera alfarero, á él toca dar su informe.

—Es que el señor no está en casa.

—Por ahí debió vd. empezar, ahulló Rómulo, lanzando un juramento atroz, y se alejó.

En casa del señor Long-Kan-Lon la escena fué distinta, la puerta estaba abierta y la servidumbre de pié, el sol dibujaba en el horizonte sus purpurinos rayos, eran las seis de la mañana.

—El senor Long-Kan-Lon? preguntó Rómulo.

—Está en cama, vuelva á las diez; fué la respuesta.

—Es que el enfermo se muere.

—Qué enfermo?

—Doña Dolores Fuertes.

—Y, á mi que me cuenta vd?

—Que el señor firme esta receta.

—Hombre ¿vd está en su juicio?

—Yo sí; ojalá pudiera decirse otro tanto del autor de esta peregrina idea que me trae de Herodes á Pilatos.

—No lo entiendo á vd.

—Ni hace falta. Lleve vd al señor esta receta y él me entenderá; dígale que es para un pobre.

—Es el caso que nos está prohibido despertarle hasta las nueve.

—¡Hombre de Dios! ¿Vd. cree que si pudiera esperar esa hora, vendria á las seis como vengo?

—Haga vd lo que quiera.

—Lo llamaré yo mismo, guíe usted.

—No puede ser.

En aquel momento apareció el señor, debia partir en el primer tren por cuya causa madrugara.

—Qué quiere este hombre?

—Que firme vd esta receta, contestó Rómulo, tendiéndosela.

—Vaya un madrugon; Si pensarán estos brutos que no tengo otra cosa que hacer, y sin leerla siquiera la firmo.

Rómulo echó á correr, para lo que apenas si le quedaban fuerzas. [illegible] ta. y fué él el [illegible] que la receta no exigia tampoco mucha preparacion.

Diez minutos despues estaba en casa da Doña Dolores, pero esta, cansada sin duda de esperar, habia muerto hacia ya una hora.

—¿Que trae usted ahi? preguntó una vecina de la infeliz Dolores, único ser que acompañaba su cadáver, viendo entrar á Rómulo que respiraba con resoplidos de hipopótamo.

—Que he de traer? Los remedios.

—Han llegado tarde. Haria vd. bien en traer un ataud.

Rómulo cayó de espaldas.

Correr todala noche de Anás á Caifás y de Herodes á Pilatos para encontrar una caridad tardía y llena de dificultades, mas valiera dejar al indigente librado á sus recursos propios.

Hasta aquí el periódico selenita.

Que la moral de este trájico suceso que tuvo por teatro nuestro satélite, aproveche á la Municipalidad, y modifique su última resolucion respecto á el servicio médico gratuito, pues de lo contrario tendremos cada dia una aventura análoga á la del pobre Rómulo.

Long-Kin

NOTICIAS

Horario

Quilmes á Central:
5 5—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5

Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Aguas corrientes

El Gobierno ha dictado un decreto organizando la administracion central para las aguas corrientes existentes en varios pueblos de la Provincia.

Dice así:

Buenos Aires, Febrero de 1883

Existiendo en varias localidades de la Provincia establecido el servicio de Aguas Corrientes y siendo costeadas las obras por cuenta del Estado, conviniendo dar á ese servicio una administracion central, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Créase una Comision central de Aguas Corrientes de la Provincia, compuesta de cinco miembros.

Art 2° Pídase al Honorable Senado el acuerdo necesario para el nombramiento de Presidente y cuatro vocales.

Art. 3°. Esta comision tomará á su cargo la Administracion de las Aguas Corrientes de Belgrano y San Martin y de todas las que en adelante se establecieren.

Tendrá la superintendencia y direccion de las sub-comisiones que se nombren para las construcciones de nuevos establecimientos de Aguas Corrientes.

Presentará anualmente, antes del 15 de Abril, un proyecto del presupuesto que requiera cada uno de los servicios que esté á su cargo.

Presentará un proyecto de impuesto para la distribucion del agua.

Dará las reglas para cada administracion local, hará llevar una contabilidad uniforme de las administraciones parciales y llevará la contabilldad general.

Propondrá todas las medidas que á su juicio sean indispensables adoptar para el mejor desempeño de su cometido.

Nombrará los empleados de la administracion general y de las localidades.

Informará al P. E. en los proyectados sobre nuevas provisiones de agua.

Vijilará las construcciones que se hagan por las sub-comisiones y hará reconocer las obras antes de darlas al servicio público, informando al P. E.

Art. 4° Diríjase un mensage á la H. Legislatura pidiéndole la sancion del presupuesto, luego de ser presentado por la Comision.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CÁRLOS D'AMICO.

Cementerio

Se nos ha asegurado que el Guardian del Cementerio ha renunciado el empleo, dando de plazo todo el corriente mes á la Municipalidad para que busque quien lo reemplace.

Se agrega que la causa de su renuncia es habérsele prohibido cobrar los treinta pesos que acostumbra por cada fosa que abre en el Cementerio.

Es de suponerse pues que el vecindario no tendrá que pagar en lo sucesivo ese derecho al reemplazante del Guardian que ha renunciado.

Hoy

Para hoy á las doce del dia está anunciada por cuarta vez la licitacion del derecho de abasto y piso en la Secretaria de la Municipalidad.

Dos veces se efectuó esa licitacion en la anterior administracion, aprobándose al fin la oferta del Sr. Madrid de 3,035 pesos mensuales, por ser la mas ventajosa.

Al tener conocimiento de la nueva ley [illegible] Munitista, efectuando nueva licitacion el jueves 8 del corriente.

Otra vez fué el Sr. Madrid el mayor postor por la cantidad de 3,250 pesos; pero la Municipalidad no aceptó la oferta, resolviendo que se saque á nueva licitacion para hoy, por propuestas cerradas.

Nos hemos estendido en estos detalles porque pueden ser de utilidad segun el resultado que se obtenga hoy en la licitacion anunciada.

Doña Dionisia Benitez

La antigua Preceptora de la Escuela de Niñas fundada en este pueblo por la Sociedad de Beneficencia, y clausurada al fin por el Consejo Escolar del Distrito para fundar otra en las chacras del Cuartel 1°; esa Preceptora, decimos, á quien tanto se hostilizó en otros tiempos, hasta el estremo de fundarle el vecindario una Escuela con sus propios recursos, la que fué concurrida por 40 alumnas desde el primer dia, esa Preceptora que se hizo emigrar de Quilmes, es actualmente la Profesora de Labores en el Colegio Normal de Maestras de la Capital.

Veáse la publicacion del personal de ese Colegio que se hacen los diarios del viernes.

Esta noticia debe ser satisfactoria para los vecinos que contribuyeron á sostenerla contra las hostilidades que se le hacian en Quilmes, pues prueba que valia cuando es ocupada en ese puesto en el Colegio Normal de la Capital.

El tiempo en este caso, como en muchos etros, ha venido con su lójica á confundir al antagonismo que tanto asedió á esa Maestra.

Acusacion

Ha llegado á nuestra noticia que un diario de la Capital asegura en un suelto que el *Quilmero* ha sido acusado ante el Jurado por el Avaluador de Barracas, Mariano Castilla.

Ignoramos de tal acusacion, pues nada se ha notificado á la Direccion hasta la fecha, y esto nos hace creer que el diario de la Capital á que aludimos ha dado una noticia inexacta que algun travieso le ha llevado por dar bombo al *Quilmero* ó al pretendido acusador.

El Avaluador de Barracas no tiene porque acusar al *Quilmero*, pues este no se ha acordado de él, ni podria hacerlo por tener su espacio destinado á lo que interesa al público que lo sostiene.

Casa barata

La hermosa y bien situada casa frente á la del Sr. Cichero, que se anunció en remate para el domingo anterior, se rematará hoy á las 5 de la tarde sin falta, y sus pormenores pueden verse en el aviso respective.

Aprovechar pichincheros, pues su base de precio no puede ser mar baja.

A las 5 y 40

No olvide el vecindario de Quilmes que desde pasado mañana 20 del corriente, el primer tren para central saldrá de aquí á las 5 y 40 minutos de la mañana, en vez de las 5 y 5 minutos que sale actualmente.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Duplicado

El sueldo del Médico de Policia de Quilmes ha sido duplicado, elevándose á dos mil pesos, de un mil que era.

Así lo hace saber el Acta de la Sesion Municipal celebrada el 28 de Enero ppdo. y publicada en el *Quilmero* del jueves 15 del corriente.

Curiosísimo!

Por referirse á un vecino que fué de Quilmes y venir á robustecer nuestras ideas respecto del establecimiento del Rejistro Civil, reproducimos del *Diario* de fecha 14 del corriente, el suelto siguiente:

Enterrado á los 70 y casado á los 75

«No deja de ser original y hasta cierto punto inesplicable, que un hombre cinco años despues de muerto haya podido casarse.

«Sin embargo, consta por documentos públicos, que el hecho se ha producido con la persona del señor Pedro Palavecino, cuyos autos testamentarios corren por el Juzgado del Dr. Heredia y [illegible] Patricio Lechos. El abogado de la viuda del señor Palavecino es el Dr. Benavente.

«En la tramitacion de la testamentaria del Sr. Palavecino, se ha encontrado que el señor Felipe A. Fonticelli, cura párroco de Quilmes, concedió el permiso de defuncion al señor Palavecino cuando este tenia *setenta* años de edad, cosa que á nadie sorprenderá, pues á los setenta es muy justo y muy razonable que un hombre pase á la mejor vida, segun consta del acta de defuncion agregada al espediente, firmada y rubricada por el mencionado sacerdote.

«Pero aquí entra lo gordo:

«El mismo, en la partida de casamiento del señor Palavecino, afirma bajo su responsabilidad que este se casó á los *setenta y cinco años,* lo que viene á mostrar que Palavecino se casó cinco años despues de muerto!!

«Es el caso algo raro, y no sabemos como lo resolverán nuestros tribunales, pues ambos documentos, la partida de defuncion y la de casado, están copiadas de los libros de actas de la parroquia de Quilmes, y ambas firmadas por sus respectivos testigos, que aseguran que Palavecino falleció á los 70 y se casó á los 75 años de edad.

«La persona que nos proporciona los datos de esta interesante causa, estuvo ayer en nuestra imprenta con los papeles aludidos».

Comercio

Lana extra especial y superior 102, 100, 92 y 85. Buena y regular 80, 70 y 67 ps. arroba.
Cueros lanares superiores 26 á 27. Buenos 20 á 25 reales libra,
Id pelados superiores 75 á 78. Id epidemia 20 á 25 ps. docena.
Id vacunos superiores 165. Buenos 158 ps.
Cerda superior 169 ps. arroba.
Trigo de Costa superior 115 á 110. Id frances bueno 90 á 95 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado en depósito 73. Bueno en plaza 68 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400,
Segundo id 260 á 300.
Flaco para chancheria 160 á 200.
Cueros de novillo 120 á 145.
Id de vaca 90 á 100.
Terneros 150.
Id mamones 100.

MUNICIPALIDAD

6ª Sesion Municipal

ESTRAORDINARIA

SUMARIO—Se manda dar por Secretaria copia de los contratos del Bañado y Cañada para que sean estudiados por el Municipal Dr. Benavente—Nombramiento de Tesorero Municipal—Se resuelve donar á la Comision de fiestas de Carnaval hasta la suma de dos mil pesos m|c—Se ordena pasar una nota al Presidente de la Sociedad Cosmopolita pidiendo informe con respecto á los pobres que son asistidos por dicha asociacion y demas pormenores de que carece esta Municipalidad—Se acuerda autorizacion al Municipal de Obras Públicas para hacer los gastos en la construccion de dos puentes en el camino a las Lomas de Zamora—Se suspende por un mes la subvencion al tram-way—Se autoriza al Municipal Rodriguez para confeccionar un reglamento para los carruajes de alquiler.

PRESENTES
PRESIDENTE
Eduardo Casares
TITULARES
Fermin Rodriguez
Manuel Amoroso
Francisco Younger
Dr. D. Benavente

En Quilmes á 2 de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, reunida la Corporacion Municipal en sesion estraordinaria, con asistencia de los miembros designados al márgen, el señor Presidente declaró abierta la sesion; manifestando que esta se celebraba en lugar de la ordinaria del domingo próximo por haberlo así pedido el Municipal Titular Dr. Benavente. Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á la órden del dia, procediéndose previamente á tomar juramento al Dr. Benavente quien pasó á formar parte de la sesion.

Hecha mocion por el Municipal señor Amoroso para que se estudiaran por el de igual clase Dr. Benavente los contratos celebrados por los anteriores Municipales del Bañado y Cañada de Gaete, se resolvió dar una copia por Secretaria á dicho señor, y estudiados que fueran diera el informe correspondiente.

Se procedió á nombrar Tesorero Municipal al Titular Dr. Benavente quien lo aceptó en forma.

Hecho presente por el señor Presidente que habia arreglado con el de la Banda de Música darle como subvencion mensual la suma de mil pesos moneda corriente, mas la de mil pesos de igual moneda como regalo estraordinario por los tres dias de carnaval, fué así resuelto por unanimidad.

Leida una nota pasada por la Comision de fiestas del carnaval, pidiendo á la Municipalidad su cooperacion, para que esta llenara el déficit que pudiera haber en los gastos que se originen, siempre que no pasara de la suma de dos mil pesos m|c.

Se acordó como se solicitaba.

Se ordenó pasar una nota al Presidente de la Sociedad Cosmopolita pidiendo informe respecto á los pobres de solemnidad que dicha Sociedad asiste y demas pormenores [illegible] conocimiento.

A peticion del Municipal de Obras Públicas, se le autorizó para gastar hasta la suma de once mil seiscientos pesos m|c en la construccion de los dos puentes que se van á hacer en el camino á las Lomas de Zamora.

En vista de no haber dado cumplimiento el encargado del tram-way á la órden que se le pasó de componer la via durante el mes de Enero ppdo, se ordenó no abonarle la subvencion correspondiente á dicho mes, quedando subsistente la del corriente siempre que en todo él cumpliera lo ordenado.

A mocion del Municipal señor Rodriguez, fué autorizado para hacer un reglamento para los carruajes de alquiler, al que deberán sujetarse todos los cocheros.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, siendo las once de la mañana.

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Otra noticia de sensacion tengo que darte, de un drama horrible en que figura una pobre mujer como víctima.

En la casa-quinta de Guerrero, calle de Santa Lucia N°. 106, vivia un matrimonio italiano que estaba al cuidado de ella.

Despues de algunas dilijencias, el marido consiguió una colocacion en otro punto, que le ofrecia mas conveniencias, y resuelto á trasladarse el dia viernes, antes de aclarar del todo ya la esposa, llamada Victoria Traverso, se ocupaba de preparar los muebles y ropas que mas tarde habian de ser conducidas, mientras sus cinco hijos dormian tranquilamente.

Para alumbrarse mientras no era el dia, Victoria habia colocado en la pared un candil con kerosene.

En un descuido, le pegó con un mueble que pasaba de un lado á otro, y vertiéndose este sobre sus vestidos, se incendiaron.

Ella, desesperada al verse presa del fuego, corrió afuera y esta fué su perdicion.

Cuando otras gentes de la vecindad ocurrieron á los gritos de la desgraciada, ya no quedaban ropas en aquel cuerpo todo quemado y convertido en una horrible llaga.

Conducida al lecho, se ocurrió en busca de médico, y á este respecto he oido decir que no fué posible conseguir ninguno hasta las 8 y media de la mañana.

Este punto debe aclararlo el Consejo de Hijiene, pues seria muy vitupeable que cualquier médico llamado á deshoras para asistir á un enfermo, lo espusiera á dejarse morir por no abandonar el lecho antes de la hora de costumbre.

Las noticias que he adquirido están contestes en que recien á las 8 y media acudieron los médicos, y esto me sirve de apoyo para llamar la atencion del Consejo.

¿Fué la negativa de los médicos que se solicitaron lo que causó este retardo para acudir á socorrer á esa desgraciada?

Si tal sucedió, al Consejo de Hijiene tocaria castigar severamente un hecho tan punible

Si otras circunstancias se opusieron á la inmediata concurrencia del médico, no digo nada.

El estado de la desgraciada madre era muy grave hasta la última noticia que he adquirido.

El apreciable y conocido vecino de Barracas D. Lorenzo Basavilbaso ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar.

Su nombramiento lo ha recibido con agrado este vecindario, no solo por lo muy estimado que es el nombrado, sinó por la ilustracion y competencia que le reconocemos todos.

Es un nombramiento acertado.

El 13 del corriente tuvo lugar la Asamblea de la Sociedad Union de Artesanos y se eligió la nueva Comision Directiva, quedando formada así:

Ciriaco Ozta, Presidente.
Juan Salaberria, Vice-Presidente.
Nicolas Alfaro, Secretario.
Lorenzo Zunda, Pro-Secretario
Francisco Durruti, Tesorero.
Potao, Pro-Tesorero
Vocales: Eujenio Alvarez, Jose Grande, Juan Arostegui, Pedro Brian.

En la calle Belgrano se ha dado principio á la construccion de la vereda de la casa del Sr. Fillini, y es de esperarse que los demas propietarios que tienen que hacer las suyas seguirán el ejemplo, y no darán lugar á que se les obligue á ello.

La via del tram-way está en mal estado en todo su trayecto, y es necesario que se ordene á la empresa componerla, pues no carece de recursos para poder hacerlo.

No esperemos la llegada del invierno para que tengamos que limitarnos à quejarnos sin poder remediar el mal.

Por acá se dice que el Avaluador ha acusado al *Quilmero* por una Correspondencia mia publicada en tiempo de la pajuela: yo no recuerdo yá de lo que se trata.

Creo que estos son rumores propalados por amigos del *Quilmero* que se proponen hacerlo mas buscado que lo es actualmente, pues no es presumible que el supuesto acusador tenga la idea de divertirse con el público.

Ya me he estendido demasiado sin recordar que debo dejar espacio para el *Bobo*, y termino despidiéndome como siempre

Su Corresponsal

Recreo

Mas bella que la *Esperanza*,
Ni mas dulce que el amor
No hay nada bajo del Sol
Que supere su bonanza.

¿De qué sirven las riquezas
Cuando á amante corazon
Le falta de la ilusion
Las deliciosas promesas?

¿Para que os sirve el poder
Del oro y la autoridad
Si te niega su amistad
La idolatrada mujer?

El potentado orgulloso
Vé colmada su ambicion
Mas, yerto su corazon
El mundo es para él odioso.

El hombre que piensa ser
Fuerte, indómito, altanero

Sin el amor verdadero
De la angelical mujer,
Es el ser mas desgraciado
Que habita sobre la tierra
Y su corazon en guerra
De si mismo vive aislado.
Porque la amante mujer
Es el ángel del hogar
Que vino, buena, á formar
Y la vida á embellecer.
Porque si su amor faltara
Y de sus ojos el fuego,
El hombre seria ciego
Y sin guía caminara
Por la senda del deber,
El trabajo y el honor
Que sustenta con su amor
La idolatrada mujer.
Por eso, ni de placer
Ni de honores la ambicion
No alienta mi corazon,
Y solo en una mujer
Morocha cuan delicada,
Detengo mi pensamiento
Y para ella sola aliento
Porque es mi estrella adorada.

El Bobo

SOLICITADAS

RODOLFO FAGGIANO

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Febrero de 1882

Sus padres, hermanos y hermanos políticos invitan á las personas de su relacion al cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el miércoles 21 del corriente á las diez de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes; favor al que quedarán agradecidos.

NOTA—Es la única invitacion.

AVISO

El que se considere con derecho á un caballo lobuno con montura, puede ocurrir á la cocheria de D. Santiago Peruil, Barracas al Sud, calle Mitre 125.

52—55

LISTA DE SUSCRICION

PARA EL ADORNO DE LAS CALLES EN CARNAVAL

Francisco L. Casares	$ 500
Alvaro Istueta	500
Fermin Rodriguez	200
José A. Matienzo	200
José Otamendi	200
Mariano Otamendi	200
Felipe Amoedo	200
Fernando J. Otamendi . . .	200
Benigno Villanueva	200
Miguel Smith	200
Pascasio Iriarte	50
Bernardo Lerdou	100
Eduardo Casares	200
Miguel A. Paez	100
Pedro Risso	200
Juan Ithurralde y Cª . . .	200
Honorio Martel	50
Julio Campos	200
Miguel Torres	200
Sabiniano Kier	200
Isaac P. Areco	200
Doroteo Benavente . . .	50
Cipriano Benavente . . .	100
Julio Dantas	200
Narciso del Valle	100
Pastor del Valle	50
Augusto Otamendi	200
Edmundo Fierro	200
José A. Wilde	100
José Echeverria	100
Luis Rodriguez	50
Zoilo Pinto	100
Roberto N. Clark	100
Joaquin Toledo	50
Marcelo Loredo	50
Francisco Lanatta	50
Roque T. Villa	50
Celestino Risso	25
Felis Risso	50
Tiscornia Hnos	150
Bernabé Giles	50
Manuel Casavalle	30
Juan A. Ramos	50
Rudecindo Barragan . . .	50
Castor Meals	25
Maximiano Córdova . . .	25
José Iglesias	15
Juan Weber	20
Antonio Belatti	30
Cornelio Ballestero . . .	50
Juan Laguarda	25
Alfredo Villamayor . . .	25
Bonifacio Corveira . . .	50
Miguel Malfati	20
Antonio Niesse	10
José A. Lopez	50
Andres Raimond	20
Alejandro Lassalle	50
Victoriano Huissi	50
Jacinto Letamendi	50
Miguel Sancet	50
Santiago Laurnaga	100
Carlos Clark	200
Antonio Silva	200
Andres Baumgart	50
Carlos J. Dielh	200
Emiliane Córdova	100
Laurentino Gonzalez . . .	100
José H. Navarro	25
Pedro Gimenez	50
Jesús Campero	100
Cárlos Casavalle	100
Roman Otamendi	200
Bautista Echevert	20
Francisco Labourt	100
Luis Pesenti	200
José Badaraco	200
Domingo Cichero	200
Agustin Lavaggi	50
Ramon Dapena	20
Severo Rojas	400
Pelegrino Tassano Hnos . .	20
Guillermo Iparraguirre . . .	5
Pelegrino Castaño	5
Luis Cohard	20
Cayetano Scalabrini . . .	15
Pedro Cuello	5
Justo del Valle	100
Francisco Younger . . .	100
Máximo Garay	100
Melchor Rios	200
Manuel Amoroso	50
Pedro Fontana	50
Basilio Rodrigo	100
Felipe Terraza	50
José Elizalde	200
Suma total	$ 10475

Inversion de lo recolectado

Segun los comprobantes que obran en poder del Sr. Tesorero Don Frascisco Casares

1	A	D. Domingo Cichero, 400 gallardetes y piola	$ 2605
2	«	« Juan Ithurralde, trajes y velas estearina	1806
3	«	Smith y Otamendi, alambre galvanizado y piola . .	342
4	«	el peon Domingo Greco, por trabajo	30
5	«	Juan Anglade é hijos, 600 faroles	1190
6	«	Alemani hermanos, 324 faroles y flete	1201
7	«	La imprenta del "Quilmero" por publicar una invitacion	20
8	«	D. Felis Risso, por cerveza para la Banda de Policia. .	81
9		Por 1 canilla para la pipa del riego	80
10	«	Antonio Grassi, para la Banda de Música . . .	600
11	«	Nicolas Torres, por un aparato para regar . . .	60
12	«	Pedro Alcantar Rosas, por 10 viajes á 15 ps. . . .	150
13	«	el carrero de Polícia, gratificacion por 3 dias que regó	50
14	«	Juan Galli 2 dias de trabajo á 25 ps.	50
	«	Bartolomé Quiroga, 2 dias de trabajo a 25 ps . . .	50
	«	Marcelino Córdova, 2 « « «	50
	«	Francisco Merlo, « « « « «	50
15	«	Fertunato Guerrero, por 8 carradas hinojo á 25 ps. cada una	200
16	«	Apolinario Medina, 3 viajes hinojo á 8 ps. y 15 por trabajo	39
17	«	Severo Sanchez, (Berdolaga) 10 viajes carrisso á 15 ps	150
18	«	el Ferro-Carril, por fletes de los gallardetes . .	9
19		Por publicacion de esta cuenta al "Quilmero"	100
20	«	« « « « « á la "Verdad"	100
21	A	Juan Manfredi, gratificacion por tiraragua, (regar)	50
22	«	Antonio Barrera . . .	300
		Suma	$ 9363
		Saldo sobrante entregado al Sr. Presidente de la Municipalidad, para dar un baile.	1112
		Suma total	$ 10475

Gacetilla

Pues sí señores: gacetilla voy á ofrecerles hoy; pero *má!* que gacetilla! si va á ser cosa de chuparse los dedos y saborear otras mil ilusiones......

Figúrense que frai Mariano decia la verdad: el *Quilmero* se marchaba con su música á otra parte, ó sea á romper otros tímpanos menos duros que los de las gentes de esta comarca ó continente.

Pero no se iba á Barracas, como lo anunció frai Mariano, con tanto contentamiento para él y otras yerbas de su cofradía.

El *Quilmero* traslada su *música* á Batuecas, donde cuanto se instala le hacen ingresar en la cofradía de *Pero-Gomez, tú te lo guisas y tú te lo cómes.*

Allí sí que se cumple el bello pensamiento de: *La libertad es libre.*

Pues nó ha de haber libertad en la cofradia de *Pero Gomez*, lo mismo que en todo el territorio de Batuecas!

Y progresos?

Oh! De eso no se hable, porque algunos ignorantes lo han de querer poner en duda....

Allí nacen los muchachos con *dientes*, y hasta se ha visto ejemplo de uno que al nacer le llegaban las barbas hasta detrás de las orejas.

¿Y las aves?

Figúrense que en Batuecas, los criadores de aves recojen por centenares los huevos que largan los pollos hembras al salir del cascaron.

Si no bastan estas citas, puede ser que baste recordarles que en una huerta cultivada en un terreno ajeno que un *batuequero* hacia pasar por suyo ante la curiosidad pública, se cosechó una batata que pesaba mas que el dueño que no era liviano, pues *daba* nueve arrobas en bruto (estilo comercial).

Si pesaria la batata!

***

Pues soñé que el *Quilmero* se habia trasladado con su música á Batuecas, pais tan libre como el viento pampero que suele hacerse sentir donde no es llamado, en esos tiempos en que el cuerpo humano usa la moda de la nariz colorada del color del cangrejo.

De la cofradía de *Pero-Gomez* tenian que formar parte todos los pobladores de Batuecas, y de ella me ocuparé si utsedes tienen la paciencia de leerme.

El Cuerpo Directivo *Pero-Gomez* se compone de varios señores, pero solo recuerdo los nombre de algunos de los presentes en la asamblea que tuve el honor de encontrarme.

Estos eran: Oso-furioso, Raton-bullanga, Galápa-gomoso, Asno-rey, Cerdoso-criollo y otros de quienes no recuerdo los nombres.

—Un amigo y consócio solicita que le aumente el sueldo el ilustrado Consejo, y yo soy de opinion que la cofradia *Pero-Gomez* debe ser consecuente con su lema....

—Tú te lo gaisas y tú te lo comes, es muy justo, dijo otro de los presentes.

—Está presente el amigo, ó forma parte del Consejo? preguntó otro.

—No está presente, pero es lo mismo que si lo estuviera, pues escucha por una hendija, y espera que no será desairado su pedido, pues es de los nuestros, y le debe señalados servicios la Cofradia

—Pues que se le doble el sueldo....

—Que se le doble!

—Que sel diable....

***

—Se han cosechado en Batuecas hermosas calabazas por un vecino progresista de aquí, y aunque son *vacías* hago mocion para que se le tome una cantidad de ellas y se pongan en exhibicion en el recinto augusto de las deliberaciones.

—¿Es amigo es cosechero?

—¿Es de los nuestros?

—¿Forma parte de este Cuerpo?

—Si! si! si! Son tan atropelladas las preguntas que ustedes hacen, que necesito contestarlas así, dice Raton-bullanga, escupiendo por el colmillo.

Se pone á votacion la mocion de tomar las calabazas vacías, y es aprobada por *unanimidad* (menos el voto del cosechero, creo).

Un miembro propone que se mande construir una obra que costará una cosa de pocos miles de pesos, y es aprobada su idea por unanimidad.

Luego se encarga al mocionante de la ejecucion de la obra y la administracion é inversion de los fondos.

Por fin, cuando mas entusiasmado me sentia, con ánimo de proponer al Consejo *Pero-Gomez* un negocio que creia me dejaria la miserable utilidad del cuatrocientos por ciento, me desperté y se desvanecieron mis doradas ilusiones.

Qué triste despertar, señores!

Mas me valiera no haberme dormido para no haber soñado.

***

Un caballero se entretenia en tomar un vaso de cerveza en un Café de la campaña, la que encontraba tanto mas fresca y agradable cuanto mas delicada era la mano de la dama que se la servia (la cerveza), y repentinamente me lo rodéan entre veinte y cuatro damas, y mojicon aquí, zóquís allí y pellizco acullá, por poco no lo dejan estirado al hombre.

Caracoles!

Cuando digo que el paso del cometa parece haber dejado irritada á la Naturaleza, no me creo léjos de la verdad, pues estos incidentes prueban que las damas se encuentran bajo una atmósfera de fuego.

Dios tenga lástima de nosotros, si no cambia el temperamento!

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 18 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

POR EL MISMO

El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde

EN QUILMES

ALBAÑILES! HERREROS!

El dia indicado procederé á vender en remate público, al mejor precio y al contado, por disposicion de la Municipalidad de Quilmes, las paredes que circundan el Cementerio viejo, á tanto por vara cuadrada, siendo de cuenta del comprador del material la demolicion de ellas.

La pared que se venderá es la comprendida sobre el piso, sin tocar el cimiento, y el tiro total de pared serán 650 varas mas ó menos.

Al mismo tiempo venderé un lote de cruces de fierro que están depositadas en el Cementerio nuevo donde los interesados pueden ocurrir á verlas antes del dia del remate.

En el acto de la venta de la pared, se estipulará el plazo para demolerla y trasladar de allí el material.

Por mas informes á la Secretaria de la Municipalidad ó al Rematador en la oficina del QUILMERO.

POR EL MISMO

DE UNA CASA EN QUILMES

CALLE REAL FRENTE Á LAS HERMOSAS CASAS DE LOS SEÑORES CICHERO Y PESENTI

El domingo 18 de Febrero á las 5 de la tarde

El dia indicado procederé á vender en remate público y al contado, la linda propiedad que se detalla:

Su terreno mide 27 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, y está lleno de árboles de ricas frutas.

El edificio ocupa todo el frente á la Calle Real y se compone de siete piezas de buenos materiales y perfectamente trajagadas, techos de azotea, pisos, buenas puertas y ventanas, y pronta para entrar á habitarla. Tiene una linda pieza de altos, y á mas hay dos armazones y mostradores para negocio que se venderán conjuntamente con la propiedad.

Base para la venta 35.000 pesos m|c

Los títulos de esta propiedad son perfectos y el comprador puede hacerlos revisar á su satisfaccion.

Por informes, ocúrrase al Rematador en Quilmes, oficina del *Quilmero.*

NOTA—Este remate fué transferido el domingo anterior por falta de concurrencia.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde

De una linda casita en la calle Belgrano frente á la propiedad del Sr. Perez, media cuadra del nuevo Paseo Belgrano.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una casita en la calle de Belgrano frente á la casa del Sr. Perez, compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo su terreno, 2 piezas de material y cocina techo paja, con árboles frutales; está ganando 180 pesos pormes, títulos inmejorables. Para ver los títulos á la Escribania del señor Cabrera, Juzgado de Paz.

Base para la venta 18,000 ps. m|c

En seguida venderé en la calle Alsina entre Belgrano y Progreso, varios lotes de terreno á 450 pesos vara de frente por 50 de fondo.

Otro en la calle de Progreso entre Alsina y Lavalle compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo, base para la venta es de 350 pesos vara de frente, por mas pormenores al Rematador, Mitre 141 y 143.

Se ofrece

Un matrimonio sin hijos, se ofrece para cualquier servicio de una familia, y lo mismo se podrá colocar el hombre solo, no siendo en el desempeño de quintero.

Poseen el frances y el español, y la familia que desee utilizar sus servicios puede ocurrir á la calle 18 esquina á 23, almacen de D. Gerónimo Lavalle.

52-54.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificacion á la persona de buena conciencia que haya encontrado y devuelva un brillante que se ha perdido de un anillo en la noche del viernes, desde la Tienda del Sr. Silva hasta la calle 18 por la 13, y de esta á la 15.

El brillante pertenece á una niña pobre que apela á la honradez del que lo haya encontrado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

52—54

NUEVA MUEBLERIA

CALLE 20 ESQUINA Á 19

Frente á la casa de comercio del Sr. Loredo

Participo al público que he establecido una Muebleria y Colchoneria en el pueblo de Quilmes, frente á la Plaza General Pintos y á la casa de comercio del Sr. Loredo, donde encontrará el que lo desee, un completo surtido de camas de fierro, de madera, lavatorios, mesas, sillas y demas artículos del ramo; colchones elásticos, de lana y de la clase y tamaño que se busquen.

Se trabaja á domicilio por precios módicos y convencionales.

52 *Manuel Martinze*

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematarán á la mas alta postura el derecho de abasto y piso por todo el año de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1 °. El remate se hará aceptando el rematador, todas las eventualidades que pudieren surjir; debiendo efectuarse el Domingo 18 de Febrero en el Salon Municipal, á las 12 del dia, a propuesta cerrada y á la mas alta postura, reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó nó la oferta que se haga, si esta no la satisface.

2 °. El rematador tendrá derecho á cobrar 15 pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, 2 pesos por el lanar, 20 pesos por ternero, ternera ó cerdo, y 10 pesos por lechon; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1º dos pesos mas por el derecho de corrales, todo de conformidad con la ley de impuestos Municipales.

3 °. El Rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4 °. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, previa la justificacion de la deuda.

5 °. Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 3º.

6 °. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion, ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 5º, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Febrero 11 de 1883.

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

AVISO

FABRICA DE CIGARRILLOS

LA INDUSTRIA NACIONAL

Buen Orden nº. 573----Buenos Aires

En esta fábrica se precisan operarios.

51—53

HERREROS!

Se ofrecen en venta algunas herramientas de herrero, que su dueño las vende por no poder trabajar por falta de salud.

Las herramientas son:

Una vigornia, un fuelle, una prensa y algunas otras. Ocurrir los interesados á la cancha de José Maria Urismendi, en Quilmes.

51—52

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

Sirvienta

Se ofrece una jóven de 12 años para el servicio de una familia.

Es italiana y posée el idioma español, ofreciendo recomendaciones de su conducta.

Ocurrir al QUILMERO ó á Francisco Mazza en la chacra de Carlos Clark.

50—53

Chacra en venta

Se vende una linda chacra á 10 cuadras de Berazategui, en el camino á las Conchitas, compuesta de 17 cuadras y algunas varas, buena calidad de terreno y con títulos garantidos.

Ocurrir al QUILMERO.

50—54

Hermosa casa

Se vende la casa-quinta, sita en la calle Nº. 13 esquina á la Nº. 8, (propiedad que fué de D. Jaime Romagoza).

Para informes pueden ocurrir los interesados á la misma.

50—53

Al vecindario

Habiendo hecho presente á la Municipalidad que presido, el Presidente de la Banda de Música *Cristóforo Colombo*, que por falta de recursos se vé en la necesidad de disolverse, el infrascrito invita al vecindario, ha asociarse á la suscricion popular que se á iniciado con el objeto de sostenerla, y cuya lista se halla abierta desde hoy, en la Secretaria de la Municipalidad.

EDUARDO CASARES

50—53

POMOS! POMOS!

En Barracas al Norte Calle Salta Nºs. 78 y 80 Tienda y Merceria del Sr. Gandulfo, hay un gran surtido de pomos de la acreditada fábrica de Cramwell, los que se venderán por mayor y menor.

Surtido general al gusto de los favorecedores.

Ojo al gran surtido de Pomos!

Tienda y Merceria—Salta 78 y 80.

Barracas al Norte

49—

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN DEPÓSITO DE POMOS

En el gran depósito de pomos marca Cramwell, en Barracas al Sud, calle Mitre Nº. 41 se encontrarán la variedad y gustos que se busquen.

Ocurrir al gran depósito de pomos de Cramwell, calle Mitre 41, Peluqueria de Dámaso Sagasti.

Barracas al Sud

49—

AL QUE NECESITE DINERO

Se dá dinero sobre hipoteca de chacra, en este partido, desde diez mil hasta cincuenta mil pesos moneda corriente con interes convencional.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

48—55

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

---

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir prontopues hay poco.

46—

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gregoria Rodriguez
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nºs 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Carne de carnero

Aviso á mis numerosos marchantes que vendo carne de carnero en mi Matadero, á 4 pesos el cuarto.

Carne gorda y fresca.

Juan F. Tejeda

48—55

CONTRIBUCION DIRECTA

JURI DE RECLAMACIONES

Se avisa al vecindario del partido que el Juri que debe atender los reclamos por avaluacion de Contribucion Directa, se reunirá desde la fecha por todo el mes de Febrero corriente, los dias mártes, viernes y domingo de once de la mañana á una de la tarde, en la Oficina de Rentas.

Quilmes, Febrera 1º. de 1883.

48-55 *Mariano Otamendi*
Presidente

PATENTES

PARA VEHÍCULOS, CANCHAS Y BILLARES

Se previene al vecindario que las Patentes para vehículos, canchas y billares se espenden desde la fecha en la Secretaria del Juzgado de Paz.

Quilmes, Enero 31 de 1883.

EDUARDO CASARES
Juez de Paz

48—55

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL---VICTORIA 164

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

PATENTES DE AMBULANTES

En la oficina de Rentas del partido se espedirán las Patentes para vendedores ambulantes desde la fecha hasta el 28 de Febrero que es el plazo acordado por la Direccion de Rentas.

Los interesados ocurran á la oficina desde las 9 a m hasta las 4 p m todos los dias hábiles.

Quilmes, Enero 2 de 1883.

P. Gimenez

Edicto

Por resolucion municipal se cita á todos los que se consideren con derecho á los solares que á continuacion se espresan, ubicados dentro de la traza de este Pueblo, para que en el término de treinta dias se presenten ante la Municipalidad á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar:

Un solar	calle	22	esquina á	11
Medio solar	"	25	"	22
" "	"	22	"	7
Un "	"	20	"	11
Un "	"	18	"	21
Medio "	"	18	"	7
Un "	"	20	"	3
Un "	"	16	"	7
Medio "	"	16	"	7
Un "	"	16	"	7
Un "	"	16	"	9
Medio "	"	8	"	23
Medio "	"	6	"	25

Quilmes Enero 26 de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
46-54 Secretario

La Primavera

ALMACEN Y TIENDA DE JUAN LIANZA

Partido de Branzen, frente á la Estancia de Merlo

En esta casa hay surtido general de los artículos del ramo, á precios baratos y buen servicio.

La Primavera es la casa de comercio mas acreditada por las especiales comodidades que ofrece á su clientela.

46—52

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador